



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021.**

En virtud de las medidas establecidas en la Jornada de Sana Distancia decretadas por el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud, derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos de disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, por lo que, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2021, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021.

Como miembros propietarios participaron: el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Coordinador de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité y el Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como miembro suplente participó: el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones; en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Como invitados participaron: el Lic. Horacio Ávila Balbuena, Gerente de Sociedades; Mtra. Mariana Díaz Pérez, Secretaria Ejecutiva Especializada y el Lic. Agustín Granados Tzintzun, Prestador de Servicios Profesionales.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
  - 2.1 Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2021.
  - 2.2 Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.
  - 2.3 Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de febrero de 2021.







- 2.4 Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021.
- 2.5 Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2021.
- 2.6 Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2021.
3. Seguimiento de Acuerdos.
  - 3.1 Cumplidos
  - 3.2 En trámite
4. Formatos Informe Anual INAI, Primer Trimestre 2021 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
5. Informe de la Coordinación de Archivos.
6. Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

No habiendo comentarios al respecto, y estando de acuerdo los miembros del Colegiado con la propuesta del Orden del Día, se procedió al desahogo del mismo, como sigue:

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina hizo el señalamiento que, derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 2.1 PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2021.
- 2.2 PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2021.
- 2.3 PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2021.
- 2.4 PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2021.
- 2.5 PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2021.
- 2.6 PROYECTO DE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2021.

Sobre el particular, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina comentó que, en virtud de que las actas de las sesiones fueron incluidas en la carpeta electrónica y fueron enviadas previamente para conocimiento y comentarios, solicitó omitir la lectura de las mismas. Precizando que, si existía algún comentario u observación, se expresara en este momento.

No habiendo comentarios al respecto, y estando de acuerdo los miembros del Colegiado con la aprobación de las actas mencionadas, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- CUMPLIDOS
- EN TRÁMITE

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, cedió el uso de la voz a la Lic. Liliana Díaz Castañeda misma que indicó que a fin de dar cuenta al Colegiado, se hacía de su conocimiento





que al mes de abril de 2021 no existe ningún acuerdo en trámite, todos los acuerdos adoptados durante las sesiones ordinarias o extraordinarias referidas en el documento anexo a la carpeta fueron cumplidos debidamente, solicitando la dispensa de la lectura de los mismos a reserva de que alguien en particular tenga algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe del seguimiento de los acuerdos, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, PRIMER TRIMESTRE 2021 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina mencionó que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos correspondientes para recabar la información necesaria para la elaboración del informe anual, correspondiente al primer trimestre 2021 del sujeto obligado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de esta resolución.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe propuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### **5. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.**

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, cedió el uso de la palabra al Lic. Juan Martín Ríos González, el cual informó que, de conformidad con las atribuciones de la Coordinación a su encargo, informa al Colegiado las acciones realizadas en el marco del Programas Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021, describiendo lo siguiente:

En materia de "Correspondencia", durante el primer trimestre 2021, la Oficialía de Partes llevó a cabo 235 envíos y 704 recepciones; asimismo, la Coordinación de Archivos efectuó 9 asesorías.

En relación a "Formación Continua y Profesionalización", el 21 de enero se envió correo electrónico a los responsables de archivo en trámite promoviendo 5 cursos en línea a través de la plataforma CEVINAI, denominados Introducción a la Ley General de Archivos; Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos; Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística; Metodología para la valoración y disposición documental y Descripción Archivística.

Ahora bien, con fecha 12 de febrero de 2021 se promovió la participación al Congreso Virtual ICA-SUV del 22 al 26 de febrero de 2021, con la participación de 33 responsables de archivo de trámite.

Mediante correo electrónico de 5 de marzo de 2021, se solicitó apoyo a los responsables del archivo de trámite para que, durante el mes de marzo tomaran el curso en línea que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y el Archivo General de la Nación denominado "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística".



AM





Por último, en materia de "Archivo de Concentración", de enero a marzo, éste recibió 8 transferencias documentales de las siguientes áreas, Subdirección de Administración, Gerencia de Seguridad, Gerencia de Centro Internacional de Instrucción CIIASA, Estación de Combustibles México, Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, Dirección de Investigación e Instrucción y Gerencia de Licitaciones y; en dicho periodo el Archivo de Concentración realizó el préstamo de 103 expedientes.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación.

Al respecto, la Lic. Liliana Díaz Castañeda comentó que, en el chat de la aplicación que se está utilizando para el desarrollo de la sesión, el Lic. Carlos Bravo Solís realizó el siguiente comentario: *"Por problemas técnicos no puedo acceder a micrófono, no obstante, quiero comentar con relación a la segunda sesión de este Comité, que en los archivos con que cuenta este OIC no cuenta con evidencia documental de los cursos que se llevaron a cabo los días 24 y 26 de noviembre de 2020, sin embargo, en la fecha del día 19 a que se hace referencia en el acta, no se observa el soporte documental, no cambia el sentido del acta, solo pediría de favor en la medida de lo posible se hicieran llegar los documentos correspondientes, gracias"*.

Al respecto, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina solicitó la intervención de la Unidad de Transparencia para atender la solicitud del Lic. Carlos Bravo Solís.

Dicho lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, una vez que los miembros manifestaron su conformidad con el informe expuesto, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## 6. ACUERDOS.

Con relación al sexto punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, sometió a consideración de los miembros los siguientes acuerdos:

### ACUERDO CT-15042021-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2021.
- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de febrero de 2021.
- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021.
- Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2021.
- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2021.

### ACUERDO CT-15042021-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de marzo de 2021.





**ACUERDO CT-15042021-03**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al primer trimestre de 2021 para el sujeto obligado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**

**ACUERDO CT-15042021-04**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del informe presentado por la Coordinación de Archivos.**

No habiendo más comentarios, los miembros del Colegiado aprobaron por unanimidad los acuerdos propuestos, por lo que el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina continuó con el desahogo del último punto del Orden del Día.

**7. ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la palabra, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina comentó que se presenta la implementación del Documento de Seguridad de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que se refiere como todos saben, a la protección de datos personales; elaborado conforme a lo establecido en los artículos 33 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados; precisando que el Documento de Seguridad de referencia fue previamente puesto a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, así como de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes en su momento emitieron las observaciones que consideraron necesarias, mismas que se insertaron en el texto que se presenta.

Finalmente, informó que el 26 de enero del año en curso, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales atendió la opinión técnica que le fue solicitada por parte del Organismo y, en reunión de trabajo con personal de éste último, la Directora de Seguridad de la Dirección General de Prevención y Autorregulación de ese Instituto, manifestó que el Documento de Seguridad presentado cumple con los requisitos de desarrollo y contenido, por lo que manifestó su visto bueno para su implementación.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto.

No habiendo comentarios, solicitó al Lic. Agustín Granados Tzintzun, colaborador de la Unidad de Transparencia, quien ha sido designado como responsables del tema de protección de datos personales, no solo de la elaboración del documento, sino también de su implementación, políticas y acciones que se deben llevar a cabo, si tiene algún comentario sobre el particular.

En respuesta, el Lic. Agustín Granados Tzintzun expresó que, en términos generales la primera fase de implementación de este Documento de Seguridad se trata de la implementación conforme al Plan de Trabajo que se encuentra inserto en éste, por lo que, la primera parte será la recolección de los datos, respecto a cómo se obtienen y crear unas políticas para su obtención y cómo se recaban, el segundo punto será el uso y aprovechamiento, que son actividades relacionadas con la forma de almacenamiento de los datos personales y, otro tema que incluye esta primera fase es la respuesta a los incidentes de seguridad, es decir, crear un procedimiento para su manejo; desde sus notificación, reporte, registro y en su caso, recuperación de la información o el bloqueo de la misma, cuando hay



2021





un suceso de éstos, que es una vulneración a la seguridad; precisando que en esto consistirá esta primera etapa.

Al respecto, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina le preguntó que en relación a los oficios que se enviaron a las distintas áreas del Organismo para que nombraran a los enlaces en el tema de datos personales que podía comentar; en respuesta, el Lic. Agustín Granados Tzintzun indicó que, para poder implementar estas actividades, se tiene que trabajar directamente con todas las áreas, es por ello, que se les solicitó un enlace a fin de trabajar en conjunto, por lo que había que dar una capacitación y atender todas las dudas que se vayan generando durante las actividades.

Agregó que falta respuesta a la solicitud de designación de enlaces por parte de 3 Gerencias, a saber, Gerencia de Licitaciones, Gerencia de Gestión Operativa y Gerencia de Ingresos; asimismo, respecto a los enlaces de las Estaciones de Combustibles están siendo recabas por la Gerencia de Gestión Operativa, a cargo de la Lic. Elizabeth Luna Ramírez; de todos los demás ya se tienen designados a los enlaces.

En relación, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina comentó que una vez que se tuviera a todos los enlaces designados, se llevaría a cabo la capacitación, agregando el Lic. Agustín Granados Tzintzun que ésta sería continua y especializada en algunos casos, conforme al Plan de Trabajo.

Finalmente, el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina preguntó nuevamente a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación respecto al tema y, no habiendo comentarios se dio por terminada la sesión, a las 12:20 horas, del día 15 de abril de 2021.

**FIRMAS**

**Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina**  
Coordinador de Planeación y  
Comunicación Corporativa, Titular de la  
Unidad de Transparencia y  
**Presidente del Comité**

**Lic. Carlos Bravo Solís**  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e  
Investigaciones, en representación de la  
Titular del Órgano Interno de Control en  
Aeropuertos y Servicios Auxiliares  
**Miembro Suplente**





*[Handwritten signature]*

**Lic. Juan Martín Ríos González**  
Encargado de la Coordinación de Archivos  
**Miembro Propietario**

*[Handwritten signature]*

**Lic. Liliana Díaz Castañeda**  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

**INVITADOS**

*[Handwritten signature]*

**Lic. Horacio Ávila Balbuena**  
Gerente de Sociedades

*[Handwritten signature]*

**Mtra. Mariana Díaz Pérez**  
Secretaria Ejecutiva Especializada

*[Handwritten signature]*

**Lic. Agustín Granados Tzintzun**  
Prestador de Servicios Profesionales

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 15 de abril de 2021. (07/07)



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

